

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16363 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 113/2014, referente a las concursadas Asimag Actua Aragón, S.L.U., Asimag Canarias Formación, S.L.U., Asimag Consultores, S.L., Asimag Servicios Empresariales, S.L., Asimag Soluciones Formatives, S.L., Globalforma, S.L., Inforcentro Formación y Nuevas Tecnologías, S.L.U., e Instituto de Innovación en la Pyme, S.L.U., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 9/4/2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- Las deudoras y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Bilbao (Bizkaia), 9 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140019132-1